



EL PROYECTO DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN BESS PUEBLO HUNDIDO, TIENE UNA INVERSIÓN DE 400 MILLONES DE DÓLARES Y SU FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN SERÍA OCTUBRE DEL 2025.

CORE dividido en los proyectos energéticos pero unido para que gobernador "por fin" presida la CEA

Rodrigo Silva Illanes
 cronica@diarioatacama.cl

El proyecto llamado "Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión BESS Pueblo Hundido" acaba de avanzar para materializarse con su declaración de impacto ambiental finalizada el 12 de septiembre de este año, el cual será revisado por el Servicio de Evaluación Ambiental de Chile (SEA) y posteriormente votado por la CEA entre este año y el 2025. Básicamente, este proyecto de más de 400 millones de dólares de inversión, y que tendría una vida útil de 25 años, tiene por objeto almacenar 405MW de capacidad instalada con tecnología de baterías de

ion-litio, que se emplazará en la comuna de Diego de Almagro.

El predio donde se ubicará el sistema de almacenamiento y una subestación elevadora se encuentra a 2,5 km al poniente de la subestación Diego de Almagro. Se accede al mismo por la Ruta C-13 en cercanías al ingreso oeste a Diego de Almagro y desviándose por la calle Paul Harris.

Asimismo, para su conexión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el proyecto contempla la construcción de una línea de transmisión en 220kV de unos 21 km y la utilización de una posición libre en la subestación Cumbre.

Su fin principal es que las centrales fotovoltaicas durante las horas del día, y luego reinyectarla a la red eléctrica nacional en horas de demanda peak durante la tarde/noche, au-

DIEGO DE ALMAGRO. *La futura Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) del proyecto de almacenamiento de energía en el sector Pueblo Hundido, comuna de Diego de Almagro, generó un debate de varias posturas en el Consejo Regional de Atacama. Unos de los puntos a tocar fue la del Gobernador Regional, figura que todavía no preside la CEA pese al voto político realizado en el CORE.*

mentando de esta manera la flexibilidad del sistema eléctrico, disminuyendo el vertimiento de energía proveniente de fuentes renovables y desplazando fuentes de energía convencional.

La directora regional del SEA, Verónica Ossandón, señaló que "hasta este miércoles tenemos el plazo para hacer el test de admisibilidad si es que ingresó. Luego de eso, viene un periodo de reconocimiento de los documentos, para posteriormente fijar una CEA, el cual puede durar entre unos siete a nueve meses más".

CONSEJEROS NO ESTÁN DE ACUERDO A LOS BENEFICIOS

Si bien el tema energético es una problemática a nivel nacional por lo altos costos en estos últimos meses, para conseje-

ros regionales de Atacama el hecho que se apruebe o no este proyecto, de igual forma, no dejaría "nada para Atacama".

Así lo hizo saber el CORE Javier Castillo, quien indicó que "en con consejo regional hicimos un voto político de que no estamos de acuerdo, tanto este proyecto en particular como la fotovoltaica que quieren instalar en el Huasco, que es una provincia más agrícola".

Al preguntarle el por qué, Castillo afirmó que "hoy día lo que nosotros estamos exigiendo es un estudio costo beneficio al Gobierno de la cantidad de proyectos eléctricos que se han instalados en Diego de Almagro y que se siguen materializando. Hay proyectos de observatorio avanzando, pero que lamentablemente se perjudican con este tipo de proyectos eléctricos".

12 de septiembre

habría ingresado por tipología (art. 3 del D.S. N°40) el decreto de impacto ambiental del proyecto de almacenamiento de energía de Pueblo Hundido.

400 MW

sería el almacenamiento energético que se podría acumular de concretarse el proyecto de Pueblo Hundido para utilizarlo en horarios de la noche.

(viene de la página anterior)

SOY COPIA/REFERENCIAL



CONSEJEROS REGIONALES ACUERDAN QUE PARA QUE HAYA UN CAMBIO REAL EN LOS PROYECTOS EL GOBERNADOR REGIONAL DEBERÍA PRESIDIR EL CEA.

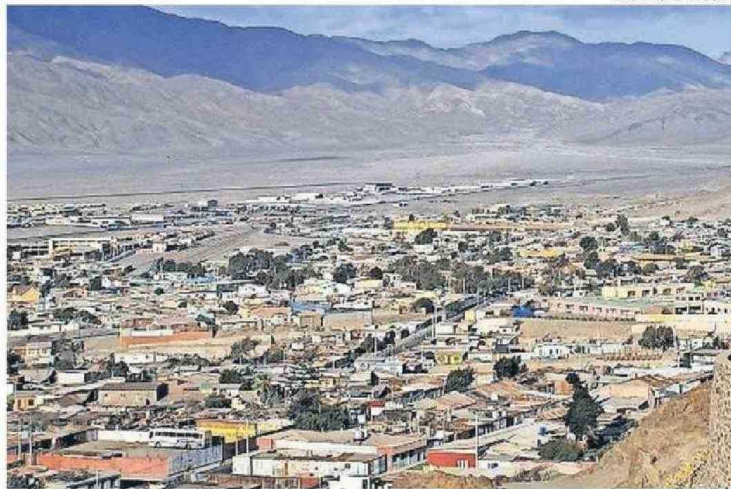
ARCHIVO/REFERENCIAL

“En Atacama no podemos darnos el lujo de regalar terrenos y que las empresas hagan lo que se les ocurra”, remató el consejero Castillo.

Si bien hasta el cierre de esta edición no hemos podido tener respuesta del Gobernador regional Miguel Vargas, Castillo señaló que “el gobernador ha sido contribuyente en los votos políticos que se han realizado. De hecho, tras el debate es la Diplade la que se pronuncia y, posteriormente, lo lleva a la Comisión de Medio Ambiente, el cual pertenezco. En el fondo es ver mejor herramientas para aprobar o rechazar este tipo de proyectos en la región”.

El consejero Gabriel Manquez fue aún más duro, puesto que indicó si error a equivocarse que “son casi 7 mil millones de dólares en proyectos energéticos y mineros en Diego de Almagro, donde de todo eso a la gente no le llega nada. Lamentablemente estamos hablando de una zona de sacrificio industrial, donde las únicas beneficiadas por el proyecto de almacenamiento de energía de Pueblo Hundido serán las mineras. Regalan cosas tan efímeras como cajas de alimento y agua para regar los parques y espacios comunitarios, pero no tienen ninguna injerencia con las necesidades de la población”.

En el fondo, lo que el CORE espera es que el Ejecutivo desarrolle un informe de costo beneficio de estos proyectos en Diego de Almagro ante de cualquier decreto de Impacto Am-



CONSEJEROS OFICIALISTAS ACUSAN QUE LA COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO NO RECIBE BENEFICIOS EN RELACIÓN A LOS MILLONARIOS COSTOS DE INVERSIÓN EN PROYECTOS ENERGÉTICOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

biental de proyectos energéticos, para así adaptar una ley con el Legislativo para que realmente las comunas “de sacrificio” tengan efectivamente beneficios para la gente.

GHIGLINO PIENSA DISTINTO

Por su parte, Fernando Ghigliano, consejero regional de Renovación Nacional, una línea política completamente distinta a Castillo y Manquez, indicó que “todos sabemos que hay una gran cantidad de plantas fotovoltaicas en Diego de Almagro, pero todos sabemos que no son capaces de generar energía en la noche. Por tanto, se hace notorio tener plantas de almacenamiento energético para resolver ese problema. Sin embargo, hablamos de te-

rrenos muy pequeños. Por tanto, no comparto en nada en que lo aluden mis pares”.

Asimismo, Ghigliano detalló que a su modo de ver el problema “las fotovoltaicas no contaminan. A mi modo de ver sería contaminante si se instalara en el Desierto Florido o en la cercanía a sectores urbanos, que en este proyecto de almacenamiento de Pueblo Hundido no ocurre.

LA FIGURA DEL DELEGADO

Si bien el 2023 se votó en el Consejo Regional la petición al Ejecutivo del que el Gobernador Regional presidiera los CEA en proyectos, aquello todavía a fines de fiestas patrias del 2024 no se ha materializado en lo más mínimo.

Ghigliano señaló que “es el

delegado presidencial quien preside los CEA con dos votos y son los seremis quienes tienen el resto. Sigue siendo voto político donde igual todo depende del Gobierno Central. O sea, mientras no se traspasen todas las competencias al gobernador de turno, veo difícil que Vargas o cualquier otro presida los CEA”.

Su par, Castillo, confirma lo mismo, agregando que “bien poco nada se puede hacer si el gobernador no tiene voto y no es cabeza en esas decisiones tan importantes para Atacama.

Se intentó tener respuesta de la Seremi de Energía para saber más sobre el proyecto, quien indicó que gustosamente entregaría detalles, pero posterior a las Fiestas Patrias 2024 o 18 XL. C3